



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Acta número: 005
 Fecha: 03/mayo/2016
 Lugar: Sala de Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado.
 Presidenta: Diputada Hilda Santos Padrón.
 Secretario: Diputada Leticia Palacios Caballero.
 Inicio: 14:40 Horas
 Instalación: 14:45 Horas
 Clausura: 15:10 Horas
 Asistencia: 6 diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 03 de mayo del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la sesión de trabajo de la **Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda**, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Para dar inicio a la sesión, la Diputada Presidenta, Hilda Santos Padrón, solicitó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, fungiera como Secretaria en virtud de que el diputado José Alfonso Mollinedo Zurita se integraría más tarde a esta reunión, y procediera a efectuar el pase de lista de asistencia. Seguidamente, la diputada secretaria, procedió a pasar lista de asistencia e informó a la diputada presidenta que existía quórum con 06 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Dip. Hilda Santos Padrón, Dip. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Dip. Gloria Herrera, Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada, Dip. José Manuel Lizárraga Pérez y Dip. Leticia Palacios Caballero.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta, informó que la Dip. Gloria Herrera se incorporaría en unos momentos y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de mayo del año dos mil dieciséis, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, solicitando enseguida a la Diputada Secretaria diera lectura a la orden del día.

La Diputada Secretaria procedió a dar lectura a la Orden del Día de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 03 de mayo del año 2016, en los términos siguientes:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '3' at the top, a signature that appears to be 'Leticia Palacios Caballero', a circular stamp, and another signature at the bottom.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión de la comisión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, celebrada el 14 de abril de 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo relativo a la solicitud de prórroga para la entrega de la cuenta pública del ejercicio del año 2015, realizada por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
- VII. Entrega y recepción de propuestas de auditorías específicas para solicitar al OSFE en el marco del Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) para el año 2016.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La Diputada Presidenta comentó que el punto IV, del orden del día, correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, celebrada el 14 de abril de 2016 y toda vez que ésta fue circulada con antelación solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviese preguntar a los señores diputados si se dispensaba la lectura del proyecto en cuestión, dispensa que fue aprobada por unanimidad. En esos momentos se integró a la reunión la Diputada Gloria Herrera.

Toda vez que se dispensó la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a votación la aprobación de la misma. El acta de la sesión celebrada el 14 de abril de 2016 fue aprobada por unanimidad.

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Seguidamente, la Diputada Presidenta menciona que el punto V, del orden del día se refiere lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida por lo que solicitó al Diputado Secretario, hiciera lo conducente, quien informó que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Oficio número HCE/DJMLP/023/2016 enviado por el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, por el que requiere a esta Presidencia solicitar al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, lo siguiente:
 - Informe referente al cobro por concepto del servicio de recolección de basura,
 - Informe referente al cobro por concepto de concesión y tarjetón a tricicleros correspondiente al año 2016, e
 - Informe mensual del cobro de lo recaudado por el servicio de trenecito infantil del parque central de ese Municipio.
2. Oficio número HCE/OSF/1864/2016 de fecha 22 de abril de 2016, recibido el día 27 de abril del presente año, signado por el Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual de conformidad con lo establecido en los artículos 41 cuarto y quinto párrafos de la Constitución Política del Estado, 2 fracción XI, 3 párrafo primero, 8 cuarto y quinto párrafos y 76 fracciones IX y XXIX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, envía a esta Comisión el Informe de la Evaluación al Gasto Público Municipal, el cual tiene carácter de provisional correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2015 y que forman parte de la Cuenta Pública de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.
3. Oficio número HCE/OSF/1869/2016 de fecha 22 de abril de 2016, recibido el 25 de abril del presente año, signado por el Fiscal Superior del Estado, mediante el cual en respuesta a la solicitud que esta Comisión Inspectora de Hacienda Segunda le hiciera a ese órgano técnico, remite en medio magnético el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) para el ejercicio fiscal 2016.
4. Oficio número HCE/OSF/1891/2016 de fecha 25 de abril de 2016, recibido el 27 de abril del presente año, signado por el Fiscal Superior del Estado, mediante el cual en términos de las disposiciones legales correspondientes, envía el Informe de la Evaluación al Gasto Público Municipal, el cual tiene carácter de provisional correspondiente al

3
X
Lizárraga Pérez

López Carrera

K

Alfonso

H



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2015 y que forman parte de la Cuenta Pública de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que la Comisión se da por enterada, por lo que el trámite que recae al oficio enviado por el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, por el que solicita diversos informes respecto a cobros realizados por el H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, es darlo por recibido y esta Presidencia elaborará la solicitud para enviarla al Presidente Municipal del citado Ayuntamiento. En cuanto a los oficios enviados por el Fiscal Superior del Estado mediante el cual remiten los Informes de Evaluación al Gasto Público Municipal correspondientes al Primer y Segundo Trimestres del ejercicio fiscal 2015, esta Comisión se da por enterada y en días próximos se harán llegar ambos Informes a cada integrante de esta Comisión para su conocimiento y revisión. En relación al oficio mediante el cual el Órgano Superior del Estado envía en CD o medio magnético el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2016, esta Comisión se da por recibido e informó que el mismo fue entregado a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión en sus cubículos la semana pasada.

A continuación la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, relativo a la solicitud de prórroga para la entrega de la cuenta pública del ejercicio del año 2015 realizada por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que toda vez que fue circularado, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera preguntar a los compañeros diputados si se dispensaba la lectura del proyecto en cuestión procediendo la Diputada Secretaria a someter a votación la dispensa a la lectura, misma que fue dispensada por cinco votos a favor y una abstención. Posteriormente de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, informando la Secretaria que no se inscribió ningún Diputado ni a favor ni en contra, por lo que la Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo, le instruyó lo sometiera a votación; procediendo el Diputado Secretario a recabar la votación la cual dio como resultado que el Acuerdo fuera aprobado por 6 votos a favor, por lo que la Diputada Presidenta de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo por el que se

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to read "Alfonso" and other illegible marks.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

determina improcedente la solicitud de prórroga realizada por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco para la entrega de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, en virtud de que la misma ya fue entregada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por lo que se archiva y se determina como asunto concluido.

A continuación de acuerdo al siguiente punto del orden del día la Diputada Presidenta señaló que en virtud de que en la sesión de la Comisión celebrada el pasado 5 de abril del presente año se hizo del conocimiento de todos los integrantes la recepción del Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) para el año 2016, mismo que se puso a disposición de los diputados integrantes de esta Comisión para su consulta y que fue entregado en forma impresa y en CD, en base al trámite acordado en dicha sesión, se procedería con la entrega y recepción de propuestas de auditorías específicas para solicitarle al OSFE lo incluya en su PAAVI, por lo que consultó a los diputados integrantes si tenían sus propuestas para recepcionarlas, haciendo una moción la Presidenta para informar que los asesores de cada integrante de la comisión tuvieron una reunión previa a la sesión donde solicitaron se les otorgue una prórroga de una semana más en virtud de que el PAAVI es amplio y se puedan revisar bien los CD's solicitando que se acuerde dejar previsto el recibir la próxima semana las observaciones y propuestas, para poder votar si hubieran algunas observaciones al PAAVI en la próxima sesión, y en virtud de que aunque todos los municipios fueron incluidos solamente un municipio será evaluado a lo largo del año, y como tenemos señalamientos importantes en varios municipios hay que revisarlo si alguno de los diputados quisieran ampliar la muestra, como por ejemplo el Municipio de Macuspana que ha sido constantemente señalado todo el año tenemos que revisar que se puede evaluar porque no fue incluido para revisarlo en todo el año. En relación a ello la Diputada Gloria Herrera comentó que también ella puede poner como ejemplo el caso del Municipio de Balancán que aunque no ha tenido señalamientos, ella estuvo recientemente en dicho municipio y considera que si hay elementos para que se solicite se revisen algunas obras que no están bien ya que el expresidente municipal sigue haciendo obras, a lo que la diputada Presidenta señaló que precisamente se solicita se le de oportunidad de que revisen el PAAVI para poder ampliar la muestra si así lo consideran y se deja constancia que el acuerdo que se toma es que se amplía el tiempo de revisión para presentar las propuestas y comentarios al PAAVI que nos fue entregado por el Órgano Superior de Fiscalización.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Prosiguiendo, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales por lo que el compañero Diputado que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con el Diputado Secretario, quien informó que se anotó para hacer uso de la palabra en asuntos generales: la Diputada Hilda Santos Padrón.

En uso de la palabra la Diputada comentó que: "...que los asesores tanto de las segunda como de la tercera comisión inspectora ya platicaron en relación al tema que se tiene que resolver de manera conjunta, ya llegaron a un acuerdo respecto al dictamen con la petición que hizo el diputado Lizárrago para citar a comparecer al fiscal, y ya los asesores están de acuerdo para hacer llegar el proyecto a los diputados para que lo revisen, el cual viene en sentido negativo, determinando que no se va a citar al Fiscal, proponiendo en el acuerdo sacar una agenda cada una de las inspectoras por su parte para visitar al Fiscal y poder interactuar con él sobre el Programa, sobre las auditorías y estar un poco más en comunicación con él, sobre todo porque nos ha estado proporcionando toda la información solicitada de manera amplia, por lo que pedía a los diputados integrantes que una vez circulado el proyecto nos envíen sus observaciones y fijar una fecha de manera conjunta para sesionar las dos comisiones, con la finalidad de no dejar ningún asunto pendiente y desahogarlos todos. Es cuanto".

Finalmente, al no haber más diputados inscritos en asuntos generales, la Diputada Presidenta manifestó que al haberse agotado los puntos incluidos en el orden del día se daba por clausurada la presente sesión de la Comisión Inspectora de Hacienda Segunda, siendo las quince horas con diez minutos del día 03 de mayo del año 2016.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

DIP. HILDA SANTOS PADRÓN
PRESIDENTA

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
SECRETARIO

DIP. YOLANDA ISABEL BOLÓN HERRADA
VOGAL

DIP. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

DIP. GLORIA HERRERA
INTEGRANTE

DIP. LETICIA PALACIOS CABALLERO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL ZARRAGA PÉREZ
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta número 005 de la reunión de trabajo de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, celebrada el día 03 de mayo de 2016.